

Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. ACTA DE SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO., UBICADA EN PARQUE HIDALGO NUM 120, COLONIA CENTRO, CP 42000 ,LOS CC. ARQ. FRANCISCO LUGO ESPINOSA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; MTRA. CHRISTIAN MORENO OLVERA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; L.D. LAURA ELENA TENA CASTELLANOS DIRECTORA GENERAL JURÍDICA SUPLENTE Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, L.S.C. ARELY SANCHEZ OLIVARES SINDICA HACENDARIA Y VOCAL , LIC. MONTSERRAT TAPIA GARCÍA DIRECTORA DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE , L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ SECRETARIO DE TESORERÍA Y VOCAL, L.D.E. DALILA ANAHI BADILLO SANTOS, SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA Y VOCAL Y LIC. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS NAVARRO DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SUPLENTE VOCAL, ASÍ COMO LOS REGIDORES C. IVONNE BERENICE ESPITIA GARNICA REGIDORA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, C. ÁNGEL CASTAÑEDA MALDONADO REGIDOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, DR. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY REGIDOR Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	OTROS FINANCIAMIENTOS	SERVICIOS PERSONALES	\$20,871,960.00
2025	OTROS FINANCIAMIENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$798,061.86
2025	OTROS FINANCIAMIENTOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,072,989.14
2025	OTROS FINANCIAMIENTOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,301,882.97
	TOTAL DE OTROS FINANCIAMIENTOS		\$26,044,893.97
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,573,284.56
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,578,775.07
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$29,391.00
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$380,950.88
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$5,562,401.51
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2025 :			\$31,607,295.48



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$31,607,295.48 (TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:03 HORAS DEL DÍA 8 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ARQ. Francisco Lugo Espinosa
**Secretario De Obras Públicas, Desarrollo
Urbano Vivienda Y Movilidad del Municipio de
Pachuca de Soto, Hidalgo y**
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno
del Sistema para el Desarrollo Integral de las
Familias del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo
Rúbrica

L.D. Laura Elena Tena Castellanos
Directora General Jurídica
Suplente Vocal de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de las
Familias del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo
Rúbrica

LIC. Montserrat Tapia García
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional de la Secretaría de Planeación y
Vocal Suplente de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de las
Familias del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo
Rúbrica

L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia
y Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema para
el Desarrollo Integral de las Familias del
Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Rúbrica

MTRA. Christian Moreno Olvera
Directora Ejecutiva Del Sistema DIF
Municipal Y Secretaria Técnica de la Junta
de Gobierno del Sistema para el Desarrollo
Integral de las Familias del Municipio de
Pachuca de Soto Hidalgo
Rúbrica

L.S.C. Arely Sánchez Olivares
Síndica Hacendaria Titular de la
Coordinación de la Comisión permanente de
Hacienda Municipal y Vocal de la Junta de
Gobierno del Sistema para el Desarrollo
Integral de las Familias del Municipio de
Pachuca de Soto, Hidalgo
Rúbrica

L.C. Héctor Serrano Cruz
Secretario de la Tesorería Municipal
y Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema
para el Desarrollo Integral de las Familias
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Rúbrica

LIC. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Humano y Social
Suplente Vocal de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de las
Familias del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo
Rúbrica



C. Ivonne Berenice Espitia Garnica

Regidora y Titular de la Coordinación de la Comisión permanente de Derechos Humanos y Atención de Personas con Discapacidad y Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Rúbrica

MTRO. Ángel Castañeda Maldonado

Regidor y Titular de la Coordinación de la Comisión permanente de Niñez, Juventud y Deporte y Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Rúbrica

DR. Humberto Augusto Veras Godoy

Regidor y Titular de la Coordinación de la Comisión permanente de Adultos Mayores y Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Rúbrica

Derechos Enterados.- 31-07-2025
753

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

